

M.ª JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA

Acuerdo 81/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 14 de diciembre de 2023, por el que se aprueba la Programación Universitaria 2025-2028 de enseñanzas oficiales de la Universidad Internacional de Andalucía.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 14 de diciembre de 2023, aprueba la Programación Universitaria 2025-2028 de enseñanzas oficiales de la Universidad Internacional de Andalucía, que se ha elaborado para el periodo 2025/2028 y que se va a elevar a la Junta de Andalucía, en los plazos indicados, para dar respuesta a la Orden de 13 de julio de 2023 del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la aprobación de la Programación Universitaria 2025/2028 de la Junta de Andalucía, según se detalla a continuación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.





**PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA
(2025-2028)**

FICHA-PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA PARA EL PERIODO 2025-2028

A) CUADRO RESUMEN DE PROPUESTA

Tipo de titulación (1)	Titulación nueva	Titulación a suprimir
Máster	Logística y Gestión de Operaciones (UNIA, UAL, UCA, UCO, US)	Logística y Gestión de Operaciones (UNIA, UCA, US)
Máster	Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos aplicado al Contexto Económico-Financiero	
Máster	Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos aplicado a Ciencias de la Salud	
Máster	Gestión de Salud Pública	
Máster	Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial	
Máster	Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnologías Inteligentes	
Máster	Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos	
Máster	Biotecnología y Biología Vegetal	
Máster	Liderazgo e Innovación en Economía Circular	
Máster	Clínica y Epidemiología de Enfermedades Emergentes	
Doctorado	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	

B) CRONOGRAMA DE PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN UNIVERSITARIA

Se deberá de aportar un cronograma de la propuesta que contenga la correspondiente previsión de nuevas titulaciones y supresión, en su caso, de las ya existentes a lo largo del periodo 2025-2028.

C) FICHAS INDIVIDUALES PARA NUEVAS TITULACIONES

Por cada uno de los títulos nuevos deberá completarse una ficha que justificará la incorporación del nuevo título a la programación universitaria para lo que se tendrán en cuenta los criterios previstos en el Anexo I del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En caso de títulos conjuntos, la propuesta será presentada por cada Universidad participante.

Título nuevo	
JUSTIFICACIÓN	

D) FICHAS INDIVIDUALES PARA TÍTULACIONES A SUPRIMIR

Se deberá presentar una propuesta de titulaciones a suprimir para el periodo 2025-2028., que deberá justificarse de acuerdo con los supuestos previstos en el artículo 20.2 del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo anterior, se adjunta relación de enseñanzas de esa Universidad que en los últimos cuatro años no han llegado a cubrir el 15% de plazas de nuevo ingreso, para su correspondiente valoración e incorporación, en su caso, a la propuesta de programación universitaria a remitir.

Titulaciones a suprimir	Motivación: (Supuestos Art. 20.2 del Decreto 154/2023, de 27 de junio)

(El Máster Universitario de Arqueología de Paisajes Culturales lleva desde su implantación teniendo una baja demanda por parte del estudiantado; por tanto, se ha consensuado con la Universidad de Jaén, una nueva verificación de la titulación en Septiembre del año 2024 para dejar de ser un título conjunto UNIA-UJA y pasar a ser una titulación impartida solo por la Universidad de Jaén.)

E) OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN UNIVERSITARIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4.2 del Decreto 154/2023, de 27 de junio, se deberá remitir una propuesta de objetivos a desarrollar por el conjunto del Sistema Universitario Andaluz, que deberán servir de base para guiar la planificación de la enseñanza universitaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

OBJETIVOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS ACADÉMICOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ANDALUZ (SUA)

El Plan Estratégico 2021-2024 de la Universidad Internacional de Andalucía aprobado por su Patronato en junio de 2021 (<https://www.unia.es/la-unia/planificacion-estrategica>) fue diseñado como una herramienta dinámica que permitiera orientar la gestión de esta Universidad para ese periodo de cuatro años. Para ello, se fijaron cinco líneas



estratégicas, directamente relacionadas con la Misión y Visión de la institución y que han guiado todas las actuaciones desarrolladas en estos años.

Según la Visión de la institución, *la UNIA aspira a convertirse en una universidad innovadora, flexible y de calidad, referente en el postgrado y la formación permanente, capaz de proporcionar respuesta a la formación a lo largo de la vida, permitiendo reforzar aún más su función social, así como la cooperación interuniversitaria, nacional e internacional, y el apoyo de la actividad investigadora como fuente de generación y transferencia de conocimiento.*

Líneas Estratégicas: Los pilares de nuestra ventaja competitiva

- LE 1.- Impulsar programas de postgrado diferenciados e innovadores.
- LE 2.- Internacionalización.
- LE 3.- Apoyo a la investigación.
- LE 4.- Responsabilidad Social Universitaria (rendición de cuentas, ODS, igualdad, transparencia...)
- LE 5.- Modelo de gestión centrado en la innovación, agilidad y eficiencia.

Este Plan Estratégico se materializó en un total de 21 objetivos (de resultados, de procesos críticos, orientados a egresados y *stakeholders*, y de recursos y capacidades), y para alcanzarlos se definieron un total de 33 proyectos que pretendían, además, abordar las cinco líneas estratégicas.

Como resultado de la implementación de los proyectos académicos UNIA, se ha conseguido una evolución positiva, tanto en el número de titulaciones de postgrado (<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales>) como en el de estudiantes que las cursan. Así, en la revisión de este Plan estratégico con vistas al diseño del nuevo Plan para los próximos 4 años (2025-2028) se han mantenido los proyectos académicos con vista a consolidarlos, en el entendimiento de que para poder medir el impacto de los mismos se requiere un alcance temporal suficiente, teniendo en cuenta que los procedimientos administrativos de la puesta en marcha de nuevas titulaciones se extienden a lo largo de al menos un curso académico.

Indicar que el diseño de los proyectos académicos que se están implementando se basa en diferentes **estudios prospectivos** que la UNIA ha realizado; en concreto, citamos el **OBSERVATORIO UNIA de perfiles profesionales emergentes**, que ha sido una herramienta fundamental para la identificación de perfiles profesionales emergentes cara al diseño e incorporación a la oferta de postgrado de nuevas titulaciones.

Este observatorio publicó un primer informe en Diciembre del año 2020 denominado **ESTUDIO DE PERFILES PROFESIONALES Y HABILIDADES ASOCIADAS** en el que se presenta un análisis de los **perfiles profesionales de futuro y de las correspondientes habilidades requeridas**. El estudio de base ha sido desarrollado por la empresa Ernst and Young, bajo la supervisión de la propia UNIA.

Como resultado de este análisis y en base a sus conclusiones han surgido diferentes proyectos formativos sobre los que estamos trabajando. Se trata de proyectos en diferentes áreas que incluyen actuaciones **en el ámbito del postgrado y la formación permanente** mediante el diseño y posterior implantación de titulaciones regladas y propias. Basados en el mencionado estudio están ya en marcha los proyectos “DPI-



UNIA”, y “UNIA Innova”, así como la coordinación de una serie de proyectos en colaboración con el Sistema Universitario Público Andaluz (SUPA), que resumimos a continuación.

1. PROGRAMAS DE POSTGRADO DUALES

La UNIA ha puesto en marcha una iniciativa, pionera en Andalucía, referida a la **formación dual o en alternancia**, entre universidad y empresa, en programas oficiales de Máster. Este tipo de formación, que es habitual en los estudios de Formación Profesional, apenas ha conseguido trasladarse al ámbito universitario y, menos aún, a nivel de postgrado.

La formación dual universitaria ha sido implementada en Europa desde hace ya algunos años, pero son dos países los que han liderado este sistema de formación: Alemania, donde es conocido con el nombre de formación dual, y Francia, con el nombre de formación en alternancia. En España, la Universidad del País Vasco aprobó hace unos años un protocolo para el reconocimiento de formación dual para títulos universitarios, teniendo en la actualidad verificados programas de Grado y Postgrado duales. Esta iniciativa se ha replicado parcialmente en la Universitat de Lleida.

En este sentido, la Universidad Internacional de Andalucía, en coordinación y alianza con la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla, ha diseñado dos programas oficiales de postgrado duales:

- **Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas** (UNIA, UAL, UGR y UMA), que se ha comenzado a impartir en el curso académico 2021-2022.
- **Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones** (UNIA, UCA y US), que se ha comenzado a impartir en el curso académico 2022-2023.

Para el diseño de los módulos duales o en alternancia, que contemplan un periodo formativo en la empresa/entidad de los estudiantes de estos dos programas oficiales de postgrado, la UNIA ha diseñado un **marco metodológico innovador de enseñanza-aprendizaje** en el que la implantación de un proyecto formativo profesional para cada estudiante es el aspecto más relevante.

En los próximos 4 cursos académicos se pretenden realizar modificaciones sustanciales para incorporar un itinerario dual en aquellos títulos de nuestra actual oferta formativa, que se desarrollan en áreas estratégicas para la Comunidad Autónoma de Andalucía, como por ejemplo el Máster Universitario en Ingeniería Química. Asimismo, se solicitará la incorporación de las Universidades de Almería y de Córdoba al Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones, mediante una nueva verificación de la memoria de la titulación.

2. PROGRAMAS DE POSTGRADO EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DE PROFESORADO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y NO UNIVERSITARIAS

Se coordina un proyecto que incluye diferentes programas que permitirán capacitar adecuadamente al profesorado de Educación Secundaria y Formación Profesional. Para ello, se ha puesto en marcha un nuevo **Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y**



Enseñanza de Idiomas (MAES), en colaboración con el SUPA, así como el **Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe Español-Inglés** (coordinado por la Universidad Pablo de Olavide), y el **Máster Universitario en Tecnología Educativa** (coordinado por la Universidad de Málaga), que responde a las necesidades formativas del profesorado de Educación Secundaria tanto en el proceso de conversión de la red educativa en centros bilingües como en la adquisición de nuevas tecnologías inteligentes.

Se continuará con el diseño de nuevas titulaciones de postgrado oficiales, en esta área estratégica, como es el caso de la siguiente propuesta:

- **Máster Universitario en Aprendizaje de idiomas mediante tecnologías inteligentes** (¿en colaboración con la Universidad de Málaga?)

En el marco de actuaciones de este proyecto se ha puesto también en marcha la I edición de la **Escuela de Formadores** (<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/escuela-de-formadores>), que nace, de manera pionera en el ámbito nacional, con el objetivo de convertirse en un espacio de renovación, intercambio y análisis sobre la Enseñanza Secundaria y la Formación Profesional, y el papel que juegan los docentes en la enseñanza de sus prácticas. Así, es propósito de la UNIA apoyar y ofrecer un escenario idóneo para que el profesorado implicado en esta Escuela se enfrente a un proceso de reflexión, búsqueda de retos y soluciones en un espacio conjunto de cooperación y análisis crítico. Se implementan talleres de formación y actualización destinados a desarrollar en el profesorado estrategias metodológicas innovadoras que doten a los tutores de prácticas de los Másteres Universitarios en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y de Formación Profesional que ofertan las universidades públicas andaluzas de un espacio de diálogo y reflexión sobre su práctica docente y tutorial.

3. DESARROLLO DEL MODELO UNIA DE APRENDIZAJE EN LÍNEA (eLiA)

Uno de los desafíos más importantes que enfrentan las universidades en su transformación digital es disponer, además de sus programas presenciales e híbridos, de una oferta sólida de programas en línea que alcance a todos los estudiantes, colectivos y profesionales que no pueden acceder a otro tipo de modalidad formativa.

En este sentido, la UNIA, en su responsabilidad con el tejido social y económico de Andalucía, estando en constante actualización, y en colaboración con las universidades andaluzas del SUA, ha implementado un modelo de enseñanza integral para la educación a distancia que se ha diseñado como una oportunidad para impulsar la transformación digital en el conjunto de programas.

Este proyecto constituye un elemento estratégico clave para los próximos 4 cursos académicos, constituyendo la base para la propuesta de nuevos programas de postgrado interuniversitarios, facilitando por tanto la consolidación en el SUA de una oferta sólida de enseñanzas asíncronas diseñadas e implantadas con un modelo pedagógico y tecnológico de calidad.

Se trata de un modelo innovador en el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea, y que hace uso de las más novedosas innovaciones tecnológicas y digitales emergentes. De esta forma, se pretende disponer de una oferta de títulos universitarios diferenciados a través de un marco creativo y flexible, con un adecuado diseño curricular, que esté pensada siguiendo un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje de los



estudiantes, con perfiles docentes adaptados a las necesidades, con contenidos digitales interactivos y con una estructura que potencie la adquisición de competencias mediante métodos y contenidos innovadores.

Con el objetivo de ofrecer a los estudiantes una experiencia de aprendizaje de calidad, la UNIA ofrecerá aquellas tecnologías más destacadas en cada momento, de forma que permitan una vinculación constante de todos los agentes implicados en el aprendizaje, ya sean basadas en plataforma, uso de aplicaciones para dispositivos móviles, realidad aumentada y virtual, así como a través de experiencias de aprendizaje colaborativo y de comunicación síncrona a través de video clases.

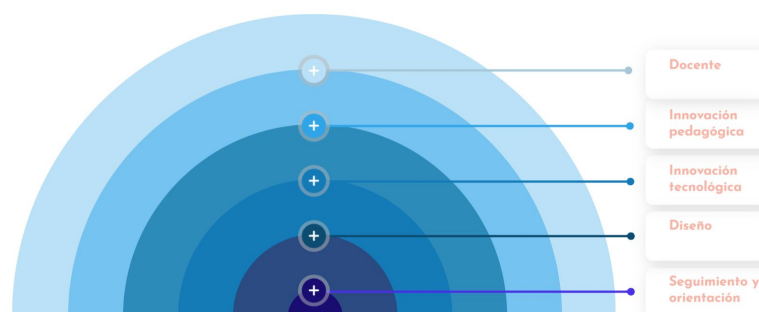
Para dar respuesta a la vertiente de innovación se pretende crear el **Centro de Innovación en Tecnologías Inteligentes aplicadas a la Educación (CITIE)** con el objetivo de investigar e innovar a modo de un laboratorio de ideas donde diseñar e implementar programas piloto de Inteligencia Artificial y otras tecnologías emergentes en las universidades andaluzas, que les permita a éstas estar a la vanguardia en sus programas formativos.

Este modelo se concibe sobre la base de que las enseñanzas de Postgrado deben desarrollarse con una metodología diferente a las enseñanzas de Grado, que permitan cubrir las expectativas de los estudiantes que deciden especializarse en áreas concretas con vistas a integrarse en el mercado laboral o bien reciclar sus conocimientos para tener una mayor posibilidad de promoción.

El modelo pedagógico UNIA **se caracteriza por** llevar el aprendizaje de los estudiantes a través de un **proceso de indagación activa y resolución de problemas, retos y desafíos vinculados con las competencias a adquirir**. Para ello, los contenidos formativos giran en torno a los problemas que en cada módulo formativo se presenten. Estos recursos de aprendizaje se presentarán a los alumnos en diferentes formatos para asegurar su accesibilidad.

Se trata de un **modelo integral** que permite ofrecer a los futuros estudiantes una experiencia de aprendizaje valiosa y personalizada. La siguiente imagen resume los 5 componentes del Modelo UNIA que integra las diferentes áreas requeridas para la creación de las titulaciones.

Componentes del Modelo UNIA de aprendizaje en línea



COMPONENTE PEDAGÓGICO

Para plantear el modelo pedagógico hemos tenido en cuenta que las necesidades de las personas que elige formarse en línea son distintas a las de la formación presencial, donde el estudiante dispone de un horario y una estructura establecida por la institución educativa. En este caso se basa en la **flexibilidad, la autonomía y el autoaprendizaje**.

Es decir, los estudiantes que optan por la educación a distancia tienen el gran desafío de ser **responsables de su propio aprendizaje** y deben ser capaces de motivarse y organizarse para alcanzar sus objetivos de aprendizaje.

Para dar respuesta a estos desafíos, la UNIA asume y promueve en el diseño y desarrollo de sus enseñanzas **los siguientes principios**:

- 1) La **personalización** en la educación es un factor determinante del éxito académico.
- 2) **Aprendizaje activo**: las investigaciones sobre aprendizaje adulto indican con claridad que las personas aprenden mejor **cuando se involucran activamente en el proceso de aprendizaje**, construyendo su propio conocimiento y aplicándolo a situaciones prácticas vinculadas con sus propias necesidades personales o laborales.
- 3) El **aprendizaje** que se ofrece ha de ser percibido por los estudiantes como **relevante** para la mejora de sus competencias.
- 4) El modelo de educación a distancia debe ofrecer a los estudiantes una experiencia formativa en la que la **interacción con los contenidos de aprendizaje se lleve a cabo mediante herramientas y recursos digitales disponibles para mejorar el aprendizaje**. La tecnología mejora el aprendizaje y proporciona una experiencia educativa más rica y personalizada.



COMPONENTE DOCENTE

La docencia en las titulaciones ofertadas a distancia presenta unas características específicas que la hacen diferente respecto de la docencia presencial. En la docencia a



distancia podemos identificar **diferentes perfiles** vinculados con la educación a distancia en sus fases fundamentales:

- En cuanto a la gestión de los programas, perfilamos las figuras de **Director/a del programa y los coordinadores de módulos**.
- En cuanto a docentes, distinguimos entre los **responsables de las asignaturas**, que serán docentes de **alto nivel de cualificación**, realizarán la **coordinación con los demás docentes y serán responsables de crear, revisar y actualizar los materiales curriculares** en cada una de las ediciones del programa. Su **docencia** será en modalidad **síncrona**.
- La figura del **Docente-Colaborador**; se trata de un docente con **cualificación en el campo profesional correspondiente a la titulación ofertada**, pero que podría tener menor nivel de cualificación profesional que el docente responsable. Su **docencia** será en modalidad **asíncrona**.
- Los **tutores de los Trabajo de Fin de Máster (TFM)** pueden ser docentes del programa o bien docentes contratados al efecto, que **poseen experiencia investigadora en el campo profesional del título universitario**. Se encargan de orientar y asesorar a los estudiantes en la elección de un tema para su TFM, así como de proporcionar orientación en la **elaboración de un plan de trabajo y en la selección de metodologías de investigación adecuadas**.

En este modelo, el TFM está situado en **el centro del aprendizaje**, de forma que durante el diseño y desarrollo del TFM el estudiante va a ir aplicando todos los conocimientos que está adquiriendo en las diferentes asignaturas que está cursando, de forma que les permita adquirir todos los resultados de aprendizaje de la Titulación.

- El **tutor orientador** se le asignará al estudiante desde el momento en que se matricula y se encargará de **servir de apoyo a los estudiantes en cualquier momento de su proceso formativo**. Tiene un carácter transversal, de tal forma que su función **no** está específicamente vinculada **con el desarrollo de los contenidos académicos**, y se relaciona con el director/a del programa, los docentes responsables y docentes colaboradores; así como, con los tutores de TFM.



COMPONENTE DE DISEÑO

La educación a distancia requiere ofrecer **formación en línea enriquecida con contenidos y recursos digitales**. Para el desarrollo de estas funciones, se ha creado el Departamento de **UNIA-DIG**, que incluye personal altamente cualificado para afrontar este desafío.

UNIA-DIG es el Departamento que agrupa a los especialistas en diseño gráfico, web, digitalización, grabación y producción, así como a los especialistas en metodología didáctica para dar apoyo permanente al profesorado en las diferentes fases del proceso formativo. Este equipo de profesionales cuenta con los **medios tecnológicos y la formación adecuada y actualizada para dar respuesta y ofrecer acompañamiento a los docentes**, de forma que se asegure una experiencia de aprendizaje de calidad por parte del alumnado.

COMPONENTE DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El **Departamento de Tecnología en una universidad** en línea juega un papel crucial en el funcionamiento y éxito de este modelo. Las funciones que este departamento son:

- **Infraestructura Tecnológica.** El departamento de TI es responsable de mantener y mejorar la infraestructura tecnológica de la Universidad. Esto incluye servidores, redes, hardware y software, así como la seguridad de la información.
- **Plataforma de Aprendizaje en Línea.** Una de las responsabilidades más importantes del departamento de TI en una universidad en línea es la gestión de la plataforma de aprendizaje en línea. Esto incluye la selección, implementación y mantenimiento de un sistema de gestión del aprendizaje (LMS), así como la integración de otras herramientas y tecnologías de aprendizaje en línea.
- **Gestión de asignaturas.** El departamento de TI ha de trabajar en estrecha colaboración con el personal académico para asegurar que el contenido del curso, los recursos de aprendizaje y las actividades de evaluación se carguen correctamente en la plataforma y estén disponibles para los estudiantes en las fechas programadas.
- **Soporte Técnico.** El departamento de TI proporciona soporte técnico a estudiantes, profesores y personal. Esto incluye la resolución de problemas técnicos, la formación en el uso de tecnologías de aprendizaje en línea y la asistencia con problemas de acceso y conectividad. También incluye la comunicación a docentes y estudiantes de sus claves de usuario para el acceso a la plataforma.
- **Seguridad de la Información.** El departamento de TI es responsable de la seguridad de la información de la Universidad. Esto incluye la protección de los datos de los estudiantes, la prevención de ataques cibernéticos y la garantía de la privacidad y el cumplimiento de las leyes y regulaciones de protección de datos.
- **Desarrollo y Pruebas de Software.** El departamento de TI puede estar involucrado en el desarrollo y pruebas de software personalizado para la Universidad. Esto incluye la creación de aplicaciones o herramientas específicas para mejorar el aprendizaje en línea o la eficiencia operativa.
- **Gestión de Proyectos de TI.** Gestión de proyectos de TI.



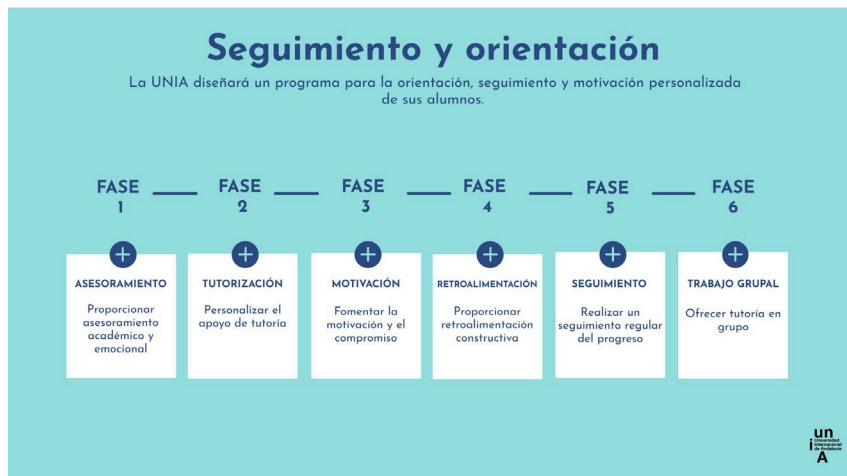
COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN

Como hemos indicado, para afrontar el desafío del aprendizaje responsable, hemos diseñado un **modelo pedagógico que proporciona un constante y relevante apoyo académico y personal a los estudiantes**. Ello requiere dotarse de un sistema de **recursos humanos** que ofrezcan a los estudiantes los siguientes servicios:

- **Proporcionar asesoramiento académico y emocional.** La tutorización ha de proporcionar a los estudiantes asesoramiento no sólo académico, sino también emocional para ayudarles a superar los desafíos de la educación en línea y motivarlos a continuar con sus estudios.
- **Personalizar el apoyo de tutoría.** Los tutores han de personalizar el apoyo de tutoría para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes y ayudarles a abordar los desafíos académicos y técnicos específicos que puedan estar enfrentando.
- **Fomentar la motivación y el compromiso.** Los tutores han de fomentar la motivación y el compromiso de los estudiantes mediante la creación de un entorno de tutoría interactivo y atractivo que fomente la participación activa y el aprendizaje autónomo.
- **Proporcionar retroalimentación constructiva.** Los tutores han de proporcionar retroalimentación constructiva a los estudiantes sobre su desempeño en línea y brindar sugerencias para mejorar su rendimiento académico.
- **Realizar un seguimiento regular del progreso.** Los tutores han de realizar un seguimiento regular del progreso de los estudiantes y proporcionar retroalimentación oportuna y relevante para ayudar a los estudiantes a mejorar su rendimiento académico y mantenerse comprometidos con sus estudios.
- **Ofrecer tutoría en grupo.** La tutoría en grupo puede proporcionar a los estudiantes que lo deseen la oportunidad de interactuar y colaborar con sus compañeros de clase, lo que puede ayudarles a sentirse conectados con la comunidad universitaria y motivados a continuar con sus estudios.

Así, la orientación de los estudiantes incluye un conjunto de actividades que a menudo no están relacionadas directamente con las asignaturas que cursan, sino que tienen que ver con las situaciones de cada uno de ellos en su proceso de aprendizaje a distancia. En ocasiones pueden tener que ver con aspectos administrativos de su expediente, o incluso con los posibles problemas planteados durante sus periodos de prácticas.





En definitiva, este modelo viene a potenciar los programas de postgrado en línea que ya tiene implantados el SUA para aumentar su calidad a través de estos elementos:

- Programas de postgrado 100% **virtual** o **híbrido** (según áreas de conocimiento, prácticas, etc..).
- Combinar la formación **síncrona** con formación **asíncrona** con un porcentaje aproximado de 1:2.
- Incluir un **seguimiento y orientación personalizado** del estudiante.
- Incluir una metodología de **aprendizaje deductivo** a través de un proceso de indagación activa y resolución de problemas y casos que permita una evaluación continua del estudiante.
- Incorporar **Tecnologías inteligentes** para flexibilizar el ritmo de aprendizaje del estudiante.
- Incorporar **nuevos perfiles docentes UNIA** para la enseñanza asíncrona, facilitando el aprendizaje en línea personalizado.
- Situar el **Trabajo Fin de Máster** en el centro del proceso de aprendizaje.
- Incorporar formación transversal en forma de **microcredenciales universitarias**.

ALGUNAS CONSIDERACIONES DE LA OFERTA DE POSTGRADO DEL SUA QUE SE HAN TENIDO EN CUENTA PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA ACADÉMICA

- La oferta actual de titulaciones de postgrado del SUA es amplia, aunque no equilibrada en relación con el número de titulaciones de Grado, detectándose un desajuste oferta-demanda en determinadas áreas.
- La presencialidad aporta un valor relevante a la formación de postgrado del SUA al contar las universidades andaluzas tanto con un profesorado universitario de primer nivel y especializado en diferentes áreas de conocimiento punteras, como de instalaciones que permite una formación práctica de calidad.
- Se detecta una demanda insatisfecha en enseñanza más flexible y personalizada.
FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA



- Se detecta dificultad en la coordinación entre universidades para la puesta en marcha de nuevos másteres interuniversitarios.
- Analizar la pertinencia de diseñar un programa de movilidad de estudiantes para cursar los másteres interuniversitarios del SUA.
- Analizar la pertinencia de diseñar una estrategia de internacionalización conjunta del SUA de su oferta de programas de postgrado.

CONTRIBUCIONES DEL MODELO UNIA DE APRENDIZAJE EN LÍNEA A LA OFERTA DE POSTGRADO DEL SUA

Se pretende que el SUA se sitúe a la vanguardia de la enseñanza en línea. La UNIA propone liderar el desarrollo de esta tipología de enseñanzas en el SUA, contribuyendo a la internacionalización del mismo; encargo que tiene nuestra Universidad por parte de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Indicamos las principales contribuciones:

- Complementar la oferta de postgrado de universidades del SUA
Estos programas pretenden complementar la oferta de postgrado de las Universidades del SUA en aquellas áreas que se detecte alta demanda y sea apropiada esta metodología.
- Herramienta para impulsar programas de postgrado interuniversitarios
Los programas interuniversitarios son un elemento cohesionador del sistema universitario que favorece la eficiencia de un sistema equilibrado en todo el territorio, poniendo en valor las potencialidades y fortalezas de las distintas universidades en áreas concretas donde cuentan con profesorado especializado.
- Herramienta de internacionalización del SUA
Los títulos interuniversitarios son una fórmula de cooperación entre las universidades del sistema más competitiva a la hora de atraer estudiantes externos a la región, sean nacionales o internacionales.
- Impulso a *LLL University*
Contribuir a satisfacer la demanda de formación de postgrado, no solo de recién egresados (mayor facilidad para presencialidad), sino también de profesionales (de todas las edades) que deseen reciclar sus conocimientos (dificultad de la presencialidad).



PROPUESTA DE TITULACIONES A INCORPORAR UTILIZANDO UN MODELO DE APRENDIZAJE EN LÍNEA (eLiA)

- Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos aplicado al Contexto Económico-Financiero (UCO)
- Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos aplicado a Ciencias de la Salud (UGR)
- Gestión de Salud Pública (UGR)
- Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos

Además tenemos otras propuestas en el área de Ciencia e Ingeniería que vendrían a complementar estos proyectos, resultando en una oferta de postgrado relevante:

- Biotecnología y Biología Vegetal (UMA, IHSM)
- Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial (US, UGR?)
- Liderazgo e Innovación en Economía Circular (UGR)
- Ciencia y Epidemiología de Enfermedades Emergentes (UGR, UAL, UCA...)

4. PROGRAMAS DE DOCTORADO

En el curso académico 2023-2024, la Universidad Internacional de Andalucía ofrece dos programas de doctorado, uno de ellos en Ciencias Jurídicas y, el segundo en Economía, Empresa, Finanzas y Computación. Ambos programas están bajo la coordinación de la Universidad de Huelva. La UNIA colabora aportando determinadas líneas de investigación e investigadores externos a la Universidad de Huelva que complementan y enriquecen los programas. Además, se encuentra en fase de evaluación la memoria de verificación de un nuevo programa de Doctorado en Tecnología Educativa bajo la coordinación de la Universidad de Málaga.

Así, la estrategia en el ámbito del Doctorado incluye la implantación de nuevos programas, en consonancia con las áreas de nuestros estudios de postgrado, que permitan a nuestros estudiantes continuar sus estudios hasta obtener el máximo nivel académico.

Se propone la incorporación de nuestra Universidad al Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que coordina la Universidad Pablo de Olavide (<https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Ciencias-de-la-Actividad-Fisica-y-del-Deporte/>).

La Universidad Internacional de Andalucía promoverá el desarrollo de un programa de actividades transversales y específicas de doctorado que contribuyan a la formación en las competencias propias de los programas de doctorado en los que participa. Asimismo, en el marco de dicho programa de actividades se organizarán anualmente Jornadas Doctorales que constituyan un punto de encuentro de los investigadores en formación de las Universidades andaluzas.

F) COMPROMISO PRESUPUESTARIO DE LA UNIVERSIDAD

La propuesta de programación de la Universidad en ningún caso deberá suponer un incremento del coste presupuestario que cada año resulte de la aplicación del Modelo de Financiación



Ordinaria de las Universidades públicas de Andalucía, de acuerdo con las dotaciones que se determinen para esta Universidad, todo ello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.5 del Decreto 154/2023, de 27 de junio.

La Universidad Internacional de Andalucía cuenta con todos los recursos y servicios necesarios para la impartición de las titulaciones que se proponen en la Programación Académica, por lo que asume el compromiso de que su total implantación, de acuerdo con el Calendario presentado, se llevará a cabo sin coste adicional a las asignaciones previstas en sus presupuestos anuales y en su contrato programa estratégico por la aplicación del Modelo de Financiación de la Universidad.

FIRMA DEL RECTOR O LA RECTORA (o persona en quien delegue)

